



## **Dios no pide el pasaporte: *El humanismo cristiano ante la política del miedo de Vox***

Por Pepe Aymerich Miralles

Presidente “**Anem Benicàssim, Vamos España**”

Hay una contradicción que recorre Europa de norte a sur y que en España se hace cada vez más visible: *la de quienes invocan la identidad cristiana del continente mientras proponen políticas que el Evangelio condena con una claridad que no deja lugar a la interpretación*. VOX ha presentado una moción en los pueblos de Castellón, que tiene representación política, que llama "**prioridad nacional**" a lo que el humanismo cristiano lleva dos mil años llamando de otra manera: "**abandono del prójimo**".

No es un juicio de intenciones. Es una lectura de textos.

### **El principio que lo sostiene todo**

El humanismo cristiano no comienza en ningún parlamento ni en ningún tratado político. Comienza en el Génesis, en tres palabras que lo cambian todo: *imago Dei*, imagen de Dios. **Todo ser humano**, por el hecho de serlo, **lleva inscrita en su naturaleza una dignidad que ninguna ley puede conceder ni retirar**. No el ciudadano con papeles. No el nacional con DNI. El ser humano.

El Concilio Vaticano II lo formuló con una precisión que no admite matices:

*"Todos los hombres, dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen." (Gaudium et Spes, 29)*

**La moción de Prioridad Nacional de VOX** construye un sistema en el que la dignidad jurídica —el acceso a la sanidad, a la justicia, a los servicios básicos— depende de la nacionalidad. Desde la antropología cristiana, eso no es una opción política discutible entre otras. **Es una negación del fundamento.**

## **La Biblia no es ambigua sobre el extranjero**

Uno de los rasgos más llamativos de la moción es que sus autores se presentan como defensores de una civilización de raíz cristiana mientras proponen exactamente lo que la Escritura lleva cuarenta siglos prohibiendo.

El Antiguo Testamento no menciona **el trato al extranjero** como una recomendación piadosa. **Lo menciona como mandato**, repetido hasta la insistencia:

*"No maltratarás al extranjero ni lo oprimirás, porque también vosotros fuisteis extranjeros en Egipto." (Éxodo 22,21)*

*"El extranjero que resida entre vosotros será para vosotros como el nativo; lo amarás como a ti mismo." (Levítico 19,34)*

*"Maldito el que tuerce el derecho del extranjero, del huérfano y de la viuda." (Deuteronomio 27,19)*

**La moción propone un sistema en el que el extranjero accede a menos derechos, menos protección y menos justicia que el nacional.** La Escritura llama **maldición** a eso. Es difícil encontrar una distancia moral mayor entre un texto político y los textos que su autor dice representar.

## **La pregunta que Jesús ya respondió**

En el Evangelio de Lucas, un doctor de la Ley le pregunta a Jesús: *"¿Quién es mi prójimo?"* Es, en el fondo, **la misma pregunta que plantea toda la moción de VOX.** ¿A quién alcanza la obligación moral? **¿Dónde termina el deber de cuidar al otro?**

Jesús responde con la parábola del buen samaritano. El protagonista no es un compatriota, no es un correligionario, no es alguien con los papeles en regla. Es el extranjero, el diferente, el que viene de otro pueblo y pertenece a otra cultura. Y es precisamente él quien actúa con justicia, quien se detiene, quien cura, quien paga.

**La respuesta de Cristo a la pregunta "¿quién es mi prójimo?" no tiene cláusula de nacionalidad.**

El pasaje del Juicio Final en Mateo 25 va aún más lejos. Cristo no se identifica con el ciudadano, ni con el contribuyente, ni con el nacional. Se identifica con el forastero:

*"Fui forastero y me acogisteis... Fui forastero y no me acogisteis." (Mateo 25,35.43)*

**Rechazar al extranjero vulnerable** no es, en los términos del propio Evangelio, una posición política neutral. **Es rechazar a Cristo.** Los autores de la moción tendrán que resolver esa contradicción por su cuenta.

## **Lo que dice la Iglesia, con nombres y fechas**

La Doctrina Social de la Iglesia no es una colección de buenas intenciones. Es un cuerpo doctrinal sistemático que se ha pronunciado sobre la migración con una coherencia que atraviesa pontificados y décadas.

**San Juan XXIII**, en *Pacem in Terris*, **reconoció el derecho a emigrar como derecho humano fundamental**: *"Todo ser humano tiene el derecho de emigrar a otros países y establecerse en ellos cuando así lo aconsejen legítimas razones."*

San Juan Pablo II escribió que *"la actitud de cerrarse ante el emigrante constituye un grave empobrecimiento para todos"* y que *"la Iglesia les reconoce el derecho a la acogida en condiciones dignas"*.

**El Papa Francisco**, ante el Parlamento Europeo en 2014, lo dijo sin rodeos: *"No podemos permitirnos indiferencia ante quien sufre. No podemos dejar que el mar Mediterráneo se convierta en un gran cementerio."*

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia es explícito: a los inmigrantes *"se les debe garantizar el mínimo de cuidados necesarios para la vida"*. **La moción de Vox propone derogar precisamente la norma que garantiza esos cuidados.**

## **Una fe que no es ingenuidad**

Conviene decirlo con claridad, porque si no se dice, el argumento se distorsiona fácilmente: **el humanismo cristiano no propone la abolición de las fronteras ni ignora los desafíos reales de la gestión migratoria.** El propio Catecismo de la Iglesia Católica reconoce que *"las autoridades políticas pueden legítimamente hacer valer el derecho a una gestión ordenada de los flujos migratorios"*.

**Gestión ordenada, regulación, criterios de acceso: todo eso es compatible con la tradición cristiana.** Lo que no lo es son la exclusión de la atención sanitaria urgente, la negación de tutela judicial a quien va a ser expulsado, las expulsiones colectivas sin garantías procesales o la construcción de un relato político sobre la base de que el extranjero es el enemigo.

Hay una diferencia enorme entre regular la inmigración y deshumanizar al inmigrante. **La moción Prioridad Nacional de Vox cruza esa línea.**

## **La contradicción que nadie nombra**

VOX invoca con frecuencia la identidad cristiana de Europa como valor a defender frente a la inmigración. **Es una posición que merece ser tomada en serio**, precisamente para ser confrontada con los textos que la tradición cristiana considera fundacionales.

Esos textos no hablan de identidades en competencia. **Hablan de un amor que no conoce fronteras, de una dignidad que precede a cualquier pasaporte, de una obligación moral hacia el vulnerable que no admite excepciones por situación administrativa.**

Defender la identidad cristiana de Europa negando atención médica a un niño sin papeles, o expulsando a una persona sin garantías procesales, o construyendo un relato político sobre el miedo al extranjero no es coherente con los textos que se invocan. **Es su negación.**

## **Conclusión**

Hay una frase en Mateo 25 que debería presidir cualquier debate sobre esta moción:

*"Lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis."*

**No hay forma de votar a favor de esta moción y citar ese versículo en el mismo discurso sin contradicción. No es un problema político. Es un problema de coherencia entre lo que se dice creer y lo que se propone hacer.**

El humanismo cristiano lleva veinte siglos enseñando que la dignidad humana no se gana con el nacimiento en un determinado territorio. Se tiene. Sin condiciones, sin excepciones, sin fronteras administrativas que la limiten.

**Dios, según esa tradición, no pide el pasaporte.**